o Sueldo de los Contribuyentes y para
dar la mejor disposizion de effectuar los
Rezibos de audienzias y otra prebenzion
Vendra por el Corregidor de esta Villa de Almagro
lo pone en notizia de Martin por q
entendido = Mando q el Señor Theniente
Rexidor Leones Maiordomo q esta enfasad
fada esta dependenzia liquide las
de los Contribuyentes los mozos sol
teados y dello sea con la mas brebedad
y se haga con la mas brebedad q
este ayuntamiento para dar tal
probidenzia q combenga =

Utensilios y donatibo
Valimiento

En este Ayuntamiento se a visto una Carta
orden escripta al Sr Dn Luis Lozano de
Valenzuela Corregidor de esta Villa por el Sr
Dn Luis Curiel del Consejo de S.M. y su
fiscal en el Rl de Castilla con q dize
q S.M. (Dios le gde) por su Rl decreto
de Nobiembre de dos de Diziembre proximo pas
sea servido dezir q subsistiendo algunos
los mismos motibos y aun mayores q
los que prezisaron el año pasado de
Setezientos y diez y los antezedentes
a hazer el Valimiento de utensilios y del
Donatibo general por la Regla de el
en todo el Reyno y que la prezision de man
tener los Exercitos para defensa del
no permite a S.M. por aora usar del
alibio q desea conzeder a sus queridos
Vasallos q con tanto amor q